ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES DE CREDENCIALES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 27 de septiembre de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez,** consejera sustituta de **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano,** gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal,** subgerente Administrativa, en representación de **Romy Chantal Desangles Henríquez,** gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe preliminar de evaluación financiera, credenciales y de ofertas técnicas, del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-004**, llevado a cabo para el suministro e instalación de los sistemas eléctricos y de ventilación mecánica del Archivo Central del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 28 de junio de 2022, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-004, llevado a cabo para el suministro e instalación de los sistemas eléctricos y de ventilación mecánica del Archivo Central del Registro Inmobiliario.

2. En fecha 1 y 2 de agosto de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en los periódicos de circulación nacional el Caribe y el Nacional y, por otro lado, en fecha 1 de agosto de 2022 publicó la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 26 empresas, a saber:

1) 2HZ Construcciones e Ingeniería, S.R.L.
2) 2R Reparaciones y Reformas, S.R.L.
3) 3 Ases Global Consulting, S.R.L.
4) A&A Construcciones, S.R.L.
5) Arcum, S.R.L.
6) AURICA, S.R.L.
7) Bas Ingeniería, S.R.L.
8) Ben Gil & Asociados, S.R.L.
9) Bexel Engineering and Contractors, S.R.L.
10) Camilo J. Hurtado C., ingenieros asociados, S.R.L.
11) Construcciones César Pérez, S.R.L.

12) Construcciones Penymarte, S.R.L.
13) Construcciones y Servicios Beato Gil, S.R.L.
14) Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, S.R.L.
15) Construcrar, S.R.L.
16) Constructora 2Y, S.R.L.
17) Constructora Abbott Puig & Asociados, S.R.L.
18) Miguel Argeni Perdomo Ureña.
19) Constructora CMG, S.R.L.
20) Constructora Domínguez & Herreros, S.R.L.
21) Constructora e Inmobiliaria Maramit, S.R.L.
22) Héctor Soriano.
23) Imgeresa, S.A.S.
24) Luis Romero.
25) Ingeniería Losung, S.R.L.
26) Stoa, S.R.L.

3.La visita técnica contemplada en el cronograma de actividades se llevó a cabo el 5 de agosto del 2022 y contó con la participación de 8 empresas.

4. En fecha 1 de septiembre de 2022, este Comité e Compras y Licitaciones emitió la enmienda núm. 1 correspondiente a los planos y listado de partidas del proceso. Este documento fue debidamente notificado mediante correo electrónico en fecha 2 de septiembre de 2022.

5. Asimismo, en fecha 2 de septiembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular núm. 1, sobre preguntas y respuestas realizadas a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-004. Este documento fue debidamente notificado mediante correo electrónico por el Departamento de Compras y Contrataciones en la misma fecha.

6. Posteriormente, en fecha 15 de septiembre de 2022, en presencia de la licenciada Brenda D´Alessandro Lefeld, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4654, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-004, y de tal forma se hace constar en el acto notarial núm. 036-2022 que las empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes: 1) Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA); y, 2) Cosmo Caribe, S.R.L.

7. En fecha 21 de septiembre de 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la evaluación financiera en la que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentario
Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA)	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
Cosmo Caribe, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.

8.En fecha 23 de septiembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Cosmo Caribe, SRL.		Proyectos Civiles y Electromecánicos SRL., (Procelca).	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Credenciales recibidas	En evaluación	Presentar en el modelo suministrado	En evaluación	
Formulario de información sobre el oferente			Presentar en el modelo suministrado		
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado		En evaluación		En evaluación	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa		En evaluación		En evaluación	
Registro mercantil vigente.		En evaluación		En evaluación	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		En evaluación	Presentar en el modelo suministrado	En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

9.En fecha 23 de septiembre de 2022, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Cosmo Caribe, SRL.		PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS SRL. (PROCELCA)	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Análisis de costos unitarios SIN PRECIOS: El oferente/Proponente deberá discriminar los análisis de costos unitarios sin precios de acuerdo al siguiente listado. *Lote núm. 1: **Instalaciones eléctricas del Archivo Central:** 1. Transformador de 300 Kva. 2. Celda de media tensión. 3. Main Breaker. 4. Panel board. 5. Paneles. 6. Transfer de 800 amps. 7. Alimentadores. 8. Salidas eléctricas. 9. Luminarias fluve. 10. Luminarias exteriores y postes. 11. Puesta a tierra (incluye malla de tierra, terrajas). 12. Partidas civiles de construcción de caseta eléctrica (hormigón, bloques, pañete, pintura). 13. Puertas. 14. Ventanas acústicas. *Lote núm. 2: **Sistema de ventilación mecánica del Archivo Central:** 1. Suministro e instalación de ventiladores helicoidales tubulares de inyección y extracción. 2. Suministro e instalación Louvers. 3. Suministro e instalación de contactores y relés eléctricos. 4. Salidas eléctricas. 5. Suministro e instalación actuadores y relés eléctricos. 6. Suministro e instalación de temporizadores.	Ofertas recibidas	En evaluación	Solo participa por el Lote 1. *solicitar los análisis de costo sin precios para el sistema de puesta a tierra.	En evaluación	
***Cronograma de trabajo:** Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficos de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados, asimismo, el plan de trabajo propuesto (Diagrama de tareas) cumple con los tiempos de ejecución, que presenta las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia presente los recursos asignados y el personal responsable		En evaluación		En evaluación	
***Tiempo máximo de ejecución:** Para el Lote núm. 1 no debe ser mayor a 60 días calendarios; y para el Lote núm. 2 no debe ser mayor a 30 días calendarios.		En evaluación		En evaluación	

----------no hay nada escrito debajo de esta línea----------

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Cosmo Caribe, SRL.		PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SRL. (PROCELCA)	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
***Experiencia:** **-Formulario de experiencia de contratista:** Al respecto, el oferente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos similares de instalaciones eléctricas y mecánicas que incluya alta y media tensión, así como sistema de ventilación mecánica. Dicha experiencia específica deberá ser certificada mediante copias de contratos registrados o certificaciones emitidas por las entidades contratantes.		En evaluación		En evaluación	
Ficha técnica: En los casos de instalaciones técnicas de equipos, sistemas o accesorios es obligatorio el depósito de las fichas técnicas originales del fabricante según el siguiente listado. ***Lote núm. 1: Instalaciones eléctricas del Archivo Central:** 1. Transformador de 300 Kva. 2. Celda de media tensión. 3. Main Breakers. 4. Panel board. 5. Paneles. 6. Transfer de 800 amps. 7. Alimentadores. 8. Salidas eléctricas. 9. Luminaria Nave. ***Lote núm. 2: Sistema de ventilación mecánica del Archivo Central:** 1. Ventiladores helicoidales tubulares de inyección y extracción. 2. Actuadores eléctricos. 3. Arrancador magnético y relé de protección térmica. 4. Interruptor temporizador programable. 5. Louvre/Dampers.		En evaluación	Solicitar las fichas técnicas del fabricante para el Lote 1 de: *Las luminarias interiores de la nave. *Main breaker. *Panel board. *Transfer de 800 Amps. *Paneles. * Medidor de energía	En evaluación	
***Garantía de los bienes y/o servicios cotizados:** Los proveedores deben depositar carta compromiso de garantía de los bienes y servicios objeto de cada lote por un **tiempo mínimo de 1 año**, que cubra defectos de fabricación. A partir de la puesta en funcionamiento y recepción formal por la Gerencia de Infraestructura.		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

10. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes deben proceder con la subsanación de su oferta, de manera que pueda ser habilitado para la apertura de la oferta económica (Sobre B). En ese sentido, se constató que la documentación a ser depositada por el oferente participante Cosmo Caribe, S.R.L., son las siguientes:

a) **<u>Documentación credencial:</u>** Presentar en el modelo suministrado el formulario de presentación de la oferta, el formulario de información sobre el oferente y la declaración jurada simple del oferente.
b) **<u>Documentación técnica:</u>** Presentar el análisis de costo **<u>SIN PRECIOS</u>** para el sistema de puesta a tierra, así como presentar las fichas técnicas del fabricante para el lote 1 de los siguientes bienes: luminarias interiores de la nave, main breaker, panel board, transfer de 800 amps., paneles y medidor de energía.

11. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

> *"El principio de competencia entre oferentes <u>no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales **subsanables**</u>, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación".*

12. El artículo 49 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

> *"La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante".*

13. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTOS: Los certificados de apropiación presupuestaria con los núms. de referencia GI-0072-2022-1480 y EI-071-2022-1731, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fechas 25 de abril de 2022 y 9 de mayo de 2022.

VISTOS: Los requerimientos núms. GI-0071-2022 y GI-0072-2022, de fecha 9 de mayo de 2022, realizado por la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

VISTO: El oficio emitido por la Gerencia de Infraestructura, de fecha 9 de mayo de 2022, concerniente a la recomendación de peritos.

VISTO: El pliego de condiciones específicas correspondiente al procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-004.

VISTO: El dictamen jurídico identificado con el núm. GLEG-2022-073, de fecha 23 de junio de 2022, emitido por la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario.

VISTA: El acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-004, de fecha 28 de junio de 2022.

VISTA: La convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-004, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 1 de agosto de 2022.

VISTAS: Las publicaciones de la convocatoria del procedimiento, realizadas por el Departamento de Compras y Contrataciones los periódicos de circulación nacional el Caribe y el Nacional, en fechas 1 y 2 de agosto de 2022.

VISTAS: La enmienda núm. 1 y la circular núm. 1, de fechas 1 y 2 de septiembre de 2022, relativas al procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-004, y su notificación.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 036-2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, debidamente instrumentado por la licenciada Brenda D´Alessandro Lefeld, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4654.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes: 1) Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA); y, 2) Cosmo Caribe, S.R.L.

VISTA: La evaluación financiera preliminar de fecha 21 de septiembre de 2022, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 23 de septiembre de 2022, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 23 de septiembre de 2022, emitido por los peritos técnicos designados.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes financiero, preliminar de ofertas técnicas y preliminar de credenciales, realizados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, los peritos designados al efecto y el Departamento de Compras y Contrataciones, en fechas 21 y 23 de septiembre de 2022, respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-004**, llevado a cabo para el suministro e instalación de los sistemas eléctricos y de ventilación mecánica del Archivo Central del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables al oferente participante Cosmo Caribe, S.R.L., a saber:

a) **Documentación credencial:** Presentar en el modelo suministrado el formulario de presentación de la oferta, el formulario de información sobre el oferente y la declaración jurada simple del oferente.
b) **Documentación técnica:** Presentar el análisis de costo **SIN PRECIOS** para el sistema de puesta a tierra, así como presentar las fichas técnicas del fabricante para el lote 1 de los siguientes bienes: luminarias interiores de la nave, main breaker, panel board, transfer de 800 amps., paneles y medidor de energía.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 27 de septiembre de 2022.

Firmada por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez,** consejera sustituta de **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano,** gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal,** subgerente Administrativa, en representación de **Romy Chantal Desangles Henríquez,** gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pga